



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por expreso mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora gobernadora de la Provincia, doña Rosana Bertone, a fin de exponerle la preocupación de este Cuerpo deliberativo acerca del anuncio sobre la firma de un convenio entre el Gobierno Nacional y Noruega, sobre la instalación de Salmoneras en el Canal Beagle, con el propósito de desarrollar la cría industrial de peces en jaulas oceánicas.

La noticia fue confirmada al diario Clarín por la Subsecretaría de Pesca, quien manifestó que la especie elegida fue el salmónido, para desarrollar a gran escala tanto en el Canal Beagle como en el Litoral Santacruceño del mar argentino.

Pero el acuerdo no está exento de polémica y ya es rechazado por los sectores ambientalistas que afirman que el salmón es una especie exótica y que su producción es contaminante. La concentración de heces y pellets con antibiótico que se asientan en el lecho marino, y que otras especies como crustáceos pueden ingerir, constituyen una amenaza para la salud del mar.

Ese debate en el litoral chileno está hoy al rojo vivo, con miles de activistas que aseguran que el exceso de concesiones para la salmonicultura ha saturado el ecosistema marino. Afirman que el resultado es la proliferación de algas tóxicas emparentadas con la marea roja.

En Argentina se importan 8.100 toneladas por un valor de sesenta y dos millones de dólares, que se consumen principalmente en platos de sushi. Desarrollar la salmonicultura en nuestro país, supone pagar un costo ambiental muy alto. Alimentar a un salmón insueme 9 kilos de peces. Y es en los pellets donde se adosan los antibióticos.

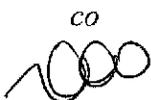
Ante la situación creada, que podría producir graves consecuencias para nuestra salud y la de nuestro medio ambiente, es que necesitamos abordar este tema con la seriedad que merece pero también con el derecho que nos corresponde a los patagónicos de estar informados adecuadamente, por arriesgar quizás nuestro medio y nuestra alimentación.

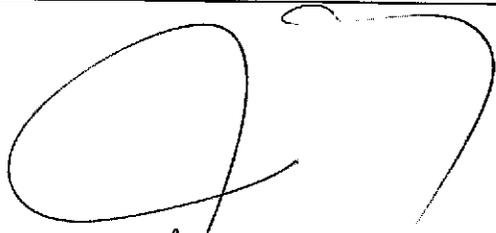
Por esta razón es que queremos solicitar su intervención ante el gobierno nacional, a fin de que dé respuesta sobre si se han realizado los estudios de factibilidad para la posible instalación de estos criaderos. Asimismo poder conocer qué recaudos tomará la Provincia para que no se contamine el lecho marino, cómo combatirían la contaminación marina por fecas y cuáles son las ventajas y desventajas a las que estamos arriesgados en caso de consumir productos de ese origen.

Sin otro particular, saludo con mi más alta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 63 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co  




lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante



GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia